



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001394-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a porcentajes sobre personas desempleadas en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 23 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000051, PE/000992 a PE/000994, PE/001020, PE/001280 a PE/001282, PE/001284, PE/001285, PE/001288, PE/001289, PE/001328, PE/001339, PE/001342, PE/001348, PE/001352 a PE/001354, PE/001357, PE/001361, PE/001363 a PE/001372, PE/001374 a PE/001376, PE/001378, PE/001382 a PE/001394, PE/001396, PE/001397, PE/001400 a PE/001404, PE/001406 a PE/001409, PE/001414, PE/001415, PE/001468, PE/001699, PE/001734 y PE/001738, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0901394, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a porcentajes sobre personas desempleadas en Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, determinadas prestaciones que son propiamente del Estado, requieren para su percepción el cumplimiento de los requisitos propiamente establecidos en sus normas de desarrollo. De acuerdo con lo cual, en Castilla y León son beneficiarios de las diferentes prestaciones, los siguientes desempleados:



NOVIEMBRE DE 2015		
TIPO DE PRESTACIÓN		BENEFICIARIOS
ESTATALES	Prestación Contributiva	38.483
	Subsidio por desempleo	41.456
	Renta Activa de Inserción (RAI)	9.319
	Programa de Activación para el Empleo (PAE)	1.030
	PREPARA	1.347
<b>TOTAL BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES</b>		<b>91.635</b>
<b>TASA DE COBERTURA DE PRESTACIONES</b>		<b>50,69%</b>

Como prestaciones propias de la Consejería de Empleo, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León gestiona el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), cuyos beneficiarios en el año 2015, ascienden a 1.717 personas.

Así mismo, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, dispone del programa de Renta Garantizada de Ciudadanía.

En relación con las cuestiones referidas a los puntos 3 y 4 del texto de la pregunta, y de acuerdo con los datos del INE, correspondientes al tercer trimestre de 2015, que miden las tasas representativas de la incidencia del paro en las viviendas familiares, los datos para Castilla y León serían:

- Porcentaje de Hogares en el que todos los activos son parados en Castilla y León: 8,90 %, casi 3 puntos menos (2,86) que la media nacional que es del 11,76 %.
- Porcentaje de Hogares en el que al menos la mitad de los activos son parados en Castilla y León: 19,45 %, más de 6 puntos menos (6,10) que la media nacional que es del 25,55 %.
- Porcentaje de Hogares en el que todos los activos son ocupados en Castilla y León: 77,12 %, más de 6 puntos más (6,33) que la media nacional que es del 70,79 %.

Valladolid, 27 de enero de 2016.

La Consejera,  
Rosa Valdeón Santiago.